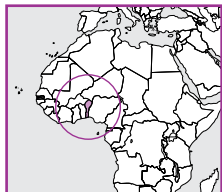


Sin ayuda no hay desarrollo



Las dificultades de desarrollo se agravaron a raíz de la crisis financiera internacional. El impacto en los países donantes determinó una disminución del volumen de ayuda oficial e inversión directa y retiros masivos de capital por parte de inversores extranjeros. El país debe adoptar medidas para contralor los movimientos de capitales, así como para promover la inversión extranjera en su beneficio. El cumplimiento con los derechos humanos es un imperativo de desarrollo que debe transformarse en un objetivo en sí mismo.

Social Watch Benín

Las organizaciones de la sociedad civil que constituyen Social Watch (SW) Benín – coincidiendo con las autoridades del Gobierno¹ – se oponen radicalmente a un sistema económico y financiero depredador y desigual. Se estima que los trastornos de los mercados financieros internacionales precisan una supervisión mundial más eficaz y medidas preventivas para proteger la economía mundial.

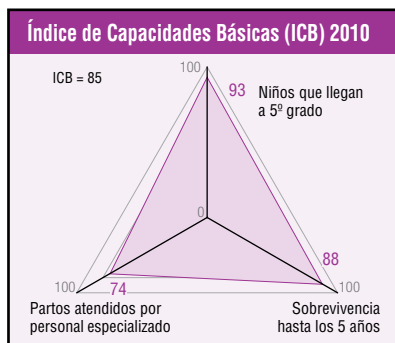
El Fondo Monetario Internacional (FMI), garante de la vigilancia de la estabilidad del cambio de divisas, ha funcionado de manera no equitativa y en perjuicio de las economías más pobres. Benín, como otros países africanos, padeció en gran medida esa disfunción de la institución financiera. El reequilibrio de las voces y el poder de decisión en beneficio de los países más pobres contribuirá a aliviar la asimetría que caracteriza el funcionamiento de las Instituciones de Bretton Woods y permitirá, a partir de ahora, sancionar a los países que originan los desequilibrios y las crisis.

El principio “un dólar, un voto” para la toma de decisiones dentro del Banco Mundial y el FMI es antidemocrático². Los ciudadanos de Benín recomiendan enfáticamente que la comunidad internacional opte por una norma más democrática que consista en “un país, un voto” y que comprometa activamente a la sociedad civil.

El escepticismo de SW Benín respecto a las recomendaciones y compromisos (mínimos) asumidos en la Cumbre del G-20 en Pittsburg para la reforma de la arquitectura financiera mundial en septiembre de 2009, se debe a que no se afrontaron con coraje las causas que generaron la crisis financiera.

1 “Las perturbaciones de los mercados financieros y bancarios acarrearán consecuencias económicas que aniquilarán los esfuerzos para el desarrollo de los países pobres debido a la esperada disminución de los recursos para la financiación de las pequeñas y medianas empresas, a la reducción de los créditos para la economía y a la probable disminución del precio de las materias primas, así como también a la previsible reducción de la ayuda oficial para el desarrollo y de los flujos de inversiones extranjeras directas”. (Fragmento de la carta del presidente beninés Boni Yayi al presidente de Francia Nicolas Sarkozy, 28 de octubre de 2008). Disponible en francés en: <www.afrik.com/article15550.html>.

2 Estados Unidos tiene el 17,35% de los votos, lo que le otorga poder de veto, ya que son necesarios 85% de los votos para modificar la Carta del FMI y del Banco Mundial. Por el contrario, 22 países africanos comparten 1,17% de los votos.



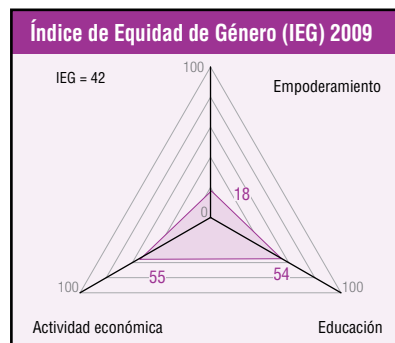
SW Benín reclama la humanización de la arquitectura financiera mundial y un más estricto control ciudadano de las instituciones financieras internacionales.

Financiamiento para el desarrollo

En 2009 y 2010, la crisis financiera mundial debilitó el envío de fondos y la Inversión Extranjera Directa (IED) en Benín. Hoy “el peso de las inversiones extranjeras directas sigue siendo escaso. La IED, que mantiene una evolución irregular en estos últimos años, sólo permitió movilizar, en promedio, unos XOF 30.000 millones (USD 60 millones) por año, que beneficiaron esencialmente a la industria. A corto y mediano plazo, los efectos de la crisis en este campo afectarán débilmente a la población”³.

Por otro lado, ya antes de la crisis, las IED no beneficiaron a la economía beninesa debido a los retiros masivos y sistemáticos de capitales y beneficios, realizados por parte de algunos inversores extranjeros que enviaron esos fondos a las casas matrices o a sus países de origen. Hay inversores que no depositan en el Banco Central ni en los bancos locales. Por otra parte, existen exoneraciones que amplían las ventajas fiscales de exención tributaria a los ingresos de los operadores económicos. Esto es bastante revelador de la engañosa relación de Benín con los inversores extranjeros, en la que el país no recibe beneficios concretos. Benín debe adoptar medidas de restricción (por ejemplo, de control de los movimientos de capitales) con la finalidad de promover la inversión extranjera en su beneficio.

3 Comisión Nacional de gestión del impacto de la crisis financiera y económica internacional en el desarrollo económico y social del Benín, “Impacto de la crisis mundial financiera y económica en el desarrollo económico y social de Benín” (mayo de 2009).



Impacto de la deuda externa

A pesar de que la deuda externa pendiente del país está muy por debajo de lo que es la norma en la Unión Económica y Monetaria de África del Oeste (UEMAO), “el nivel de la deuda sigue siendo un lastre que impide el desarrollo de la economía nacional”⁴. La deuda externa creció de USD 539 millones en 2006 a USD 846 millones en 2008. A esto se suma el incremento de la deuda interna – alrededor de USD 7 millones en 2005 y USD 608 millones en 2008. El servicio de la deuda pública llegó en 2008 a USD 91 millones⁵.

La disminución, en 2006, de la deuda pendiente se debe esencialmente a las condonaciones de deudas que se produjeron en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados (IPPME) y de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM). Efectivamente, la IADM le permitió a Benín obtener una condonación de su deuda multilateral del orden de los USD 1.163 millones, distribuida en un período de 50 años a partir de 2006.

Los recursos IPPME fueron destinados a cuatro sectores prioritarios – salud, acceso al agua potable, educación y a solucionar el problema del aislamiento rural. En un informe sobre el perfil social nacional, edición 2005, llamado *La IPPME y la reducción de la pobreza*, el Observatorio del Cambio Social subraya que la contribución de los recursos de alivio sigue siendo baja en relación a las necesidades de financiamiento de los sectores sociales. Estos recursos representan menos del

4 Ministerio de Economía, Previsión, Desarrollo y Evaluación de la Acción Pública, *Estrategia nacional para la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, (2007), p. 35. Disponible en francés en: <www.undp.org/bj/docs/omd/plaidoyer_omd.pdf>.

5 Asamblea Nacional, “Ley de finanzas”, gestión 2010.

20% del presupuesto anual de los cuatro sectores prioritarios estudiados y sólo 2% del presupuesto general del Estado.

Ayuda extranjera

La ayuda oficial para el desarrollo de Benín consiste, esencialmente, en apoyo al presupuesto. La parte de los recursos externos que se movilizaron para cubrir el déficit presupuestario del Estado, entre los años 2005 y 2008, fueron respectivamente: 12%, 13%, 15% y 16% de los ingresos propios del país⁶. En 2009 no se pudo movilizar el 27% de las ayudas presupuestarias esperadas.

La previsión de recursos externos pasó de USD 661 millones en 2009 a USD 507 millones en 2010, una disminución que se explica principalmente por la crisis financiera que afecta a la mayoría de los países donantes y a los organismos de financiación involucrados, o bien, por el plazo relativamente largo de entrada en vigor de los acuerdos de financiamiento. Las estimaciones de ayudas presupuestarias, integradas principalmente por apoyo indirecto del FMI al presupuesto, sufrieron una fuerte regresión de 57,5% en el presupuesto 2010⁷.

Por otro lado, al 30 de junio de 2009, los recursos externos movilizados alcanzaron USD 150 millones para una previsión anual de USD 645 millones, o sea una tasa de cumplimiento de sólo 23,2% a mediados de gestión⁸.

¿Benín puede financiar su desarrollo?

Los desafíos referidos al desarrollo de Benín son de tal magnitud que es impensable un proceso autárquico: "La realización de los ODM induciría un aumento considerable del gasto público. Es así que, en el período 2007-2015, se calcularon las necesidades en USD 11.507 millones. Para el logro de los ODM, de los USD 758 millones requeridos en 2007, los gastos alcanzarían cerca de USD 1.920 millones en 2015 – lo que corresponde a un promedio anual de USD 1,278 millones"⁹.

Para alcanzar los ODM es indispensable movilizar cada vez más recursos, ya sean externos o internos. El Gobierno no puede comprometerse sin que el sector privado y la sociedad civil se asocien estrechamente en el esfuerzo de movilización y gestión de los recursos.

Por otra parte, la situación de las finanzas públicas es habitualmente deficitaria. El Presupuesto general del Estado, gestión 2010, prevé un déficit

global de 7,2% del PIB, con un saldo presupuestal deficitario de 2% del PIB – lo que llevaría a Benín a no respetar el criterio presupuestario del Pacto de Convergencia, Estabilidad, Crecimiento y Solidaridad, al que adhieren los Estados miembros de la UEMAO. En ese contexto, Benín no será capaz de financiar su desarrollo sin asistencia extranjeras.

Género y financiamiento del desarrollo

Benín desarrolló su documento de Estrategia de Crecimiento para la Reducción de la Pobreza (ECRP) 2007-2009¹⁰, incorporando por primera vez aspectos de género en los distintos temas abordados. Esta inclusión del género intenta, por una parte, corregir las insuficiencias advertidas en la primera Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) 2003-2005¹¹ y, por otra, asegurar la sostenibilidad de los resultados esperados por la actual ECRP. Es así que todas las acciones planteadas, ya desde la elaboración de los programas sectoriales, tienen la ambición de atender a hombres y mujeres según sus necesidades específicas.

Una experiencia innovadora para incluir la igualdad de género en la ECRP de Benín está enmarcada en la cooperación danesa y suiza, respaldada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento del Estudio del Género en las Políticas y Estrategias de Crecimiento para la Reducción de la Pobreza (PAFEGP/ECRPU). Gracias a este programa, la visión de género está claramente expresada en el financiamiento para el desarrollo de Benín. El programa está siendo implementado por el Ministerio de la Familia y por otros actores nacionales, con el soporte técnico y financiero de alianzas para el desarrollo – por medio de un financiamiento conjunto que busca el alineamiento, la armonización y la apropiación en el espíritu de la Declaración de París. Todas las acciones propuestas privilegian la sinergia entre todos los actores involucrados.

Algunos de los resultados fueron:

- Inscripción de la sección de género en las Revisiones anuales y conjuntas de la ECRP cuyo memorando es extraído de la síntesis de los puntos de ejecución de las acciones de género sectoriales y de su avance.
- Proceso de elaboración de la Política Nacional de Promoción de Género en curso, que se realiza con el respaldo de las Alianzas Técnicas y Financieras (ATF) y del Gobierno, y que se

sustenta en la iniciativa inscrita en el PAFEGP/ECRPU.

- Realización del Estudio Nacional sobre la Violencia contra la Mujer, con el financiamiento conjunto de las ATF.
- En la continuidad de los apoyos externos para garantizar una protección sanitaria suficiente para la madre y el niño, el Gobierno beninés reforzó las medidas de implementación de la gratuidad de la cesárea y de los cuidados en beneficio de los niños de 0 a 5 años¹².

El papel de la sociedad civil

La sociedad civil tiene roles y responsabilidades en el proceso de desarrollo de Benín. Esencialmente, debe tratar de educar e informar a la población, fortalecer la capacidad de gestión y de organización, asegurar el relevo y la intermediación, participar de los diálogos y prestar servicios a la población. De esta manera las organizaciones de la sociedad civil contribuyen con el desarrollo en todos los sectores de la vida pública – entre otros, educación, salud, agua y saneamiento, agricultura, medio ambiente, servicios financieros, promoción y defensa de los derechos económicos, sociales y culturales, autonomía de la mujer, promoción de la buena gobernanza, rendiciones de cuenta, lectura y análisis de los presupuestos y seguimiento de las políticas de desarrollo.

Lo más importante para las organizaciones de la sociedad civil beninesas tiene que ver con el respeto de los derechos humanos y particularmente los derechos económicos, sociales y culturales. Es preciso ir más allá de los ODM y atacar la vulnerabilidad de la población frente a las violaciones a sus derechos. Privilegiar los derechos humanos es un imperativo para cualquier modelo de desarrollo; cada aspecto particular de estos derechos debe transformarse en un objetivo en sí mismo. ■

6 Asamblea General, "Ley de finanzas", gestiones 2005, 2006, 2007, 2008; Comisión Nacional de gestión del impacto de la crisis financiera y económica internacional en el desarrollo económico y social de Benín, *op. cit.*, p. 73.

7 SW Benín, *Documento de análisis e informe de la ley de finanzas gestión 2010*, p. 19.

8 *Ibid.*

9 Ministerio de Economía, Previsión, Desarrollo y Evaluación de la Acción Pública, p. 13.

10 Disponible en francés en: <www.planipolis.iiep.unesco.org/upload/Benin/PRSP/Benin%20SCR%20VersionFinaleAvril07.pdf>.

11 Comisión Nacional para el Desarrollo y la Lucha contra la Pobreza, *Documento de estrategia de reducción de la pobreza en Benín 2003-2005*, (diciembre de 2002). Disponible en francés en: <www.planipolis.iiep.unesco.org/upload/Benin/PRSP/Benin%20PRSP%20French.pdf>.

12 SW Benín, *Informe alternativo 2009 de las organizaciones de la sociedad civil para los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Benín*, p. 57.